

Rut :

69.253.000-4

Dirección

Avda. Cacique Blanco 131

Demandante :

Teléfono :

56-67-2573180

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Unidad de Compra :

Finanzas

Fecha Envío OC. :

12-06-2020 13:11:20

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4144-29-AG20

SEÑOR (ES) :	COVEPA SPA	A Sr (a) :	Victor Manuel Arraño Almonacid
DIRECCIÓN :	chorrillos 1349	FONO :	(56)(65) 270160
RUT :	88.909.800-7	FAX :	(56)(65) 270151
	Puerto Montt		Región de los Lagos

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICION DE 40 BOLSAS DE CAL CARBONATO DE CALCIO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Monica Millacura	56-67-2573180	monymill@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171501	Carbonato de calcio	40 Bolsa		SE REQUIERE LA COMPRA DE 40 BOLSAS DE CAL CARBONATO DE CALCIO PRODESAL LAGO VERDE 1 TAPERA	3.100;85	0,00	0,00	124.034
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		124.034
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		124.034
					19% IVA	\$		23.566
					Total	\$		147.600

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152403099032 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamiento:

2152403099032

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE 40 BOLSAS CARBONATO DE CALCIO PARA BENEFICIARIOS PRODESAL LAGO VERDE 1 VILLA LA TAPERA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>